

**ACTA DE REUNIÓN N° 3/2022  
COMISIÓN COORDINACIÓN JUSTICIA PENAL**

**1. Antecedentes Generales**

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <b>Fecha Convocatoria</b>   | 12 de Mayo 2022  |
| <b>Fecha de Realización</b> | 12.05.2022   |
| <b>Hora de Inicio</b>       | 15.00 horas  |
| <b>Hora de Término</b>      | 16.00 horas  |
| <b>Lugar</b>                | Videoconferencia Plataforma zoom   |
| <b>Objetivo</b>             | Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas. |

**2. Integrantes**

| <b>Nombre</b>              | <b>Cargo</b>   | <b>Titular/Subrogante/<br/>Designado/Profesional</b> | <b>Servicio / Institución</b>         |
|----------------------------|--|--|---------------------------------------|
| Claudia Soto Candía        | Seremi de Justicia y Derechos Humanos  | Titular  | Seremi de Justicia y Derechos Humanos |
| Cristian Gutierrez Lecaros | Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal en representación del Presidente Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción | Designado  | Corte de Apelaciones                  |
| Osvaldo Pizarro Quezada    | Defensor Regional  | Titular  | Defensoría Penal Pública              |
| Roxanna Fernandez Lobos    | Subcomisaria, en representación del Prefecto Inspector, Jefe de la Región Policial del Biobío                                | Designada  | Policía de Investigaciones            |
| María Alejandra Monsalve   | Jefa URAVIT, en representación de la Fiscal Regional, Sra. Marcela Cartagena.  | Designada  | Ministerio Público                    |
| Capitán Jessica Cortés     | Asesora Jurídica de VII Zona de Carabineros, en representación del Jefe de Zona, General Juan Pablo Caneo Farías.            | Designada  | Carabineros de Chile                  |
| Claudio Arrepol            | En representación del Presidente Colegio de Abogados, Sr. Francisco Rojo.  | Designado  | Colegio de Abogados                   |
| Fernanda Arroyo            | Abogada, secretaria  | Subrogante   | Seremi de Justicia y                  |

|                |                      |                    |            |                  |  |
|----------------|----------------------|--------------------|------------|------------------|--|
| Asencio        | ejecutiva subrogante |                    |            | Derechos Humanos |  |
| Carolina Lagos | Rocha                | Abogada, ejecutiva | secretaria | Titular          | Seremi de Justicia y Derechos Humanos. |

### 3. Invitados

| Nombre             | Cargo   | Titular/Subrogante/<br>Designado/Profesional | Servicio / Institución                      |
|--------------------|---|--|---|
| Pía Zepeda         | Directora Regional  | Titular                                      | SML   |
| Gonzalo Carrasco   | Abogado Justicia Juvenil en representación del Director Regional, Sr. Robert Contreras Reyes        | Titular                                      | Sename                                      |
| Coronel Luis López | Coronel, en representación del Director Regional de Gendarmería, Coronel <i>Leonardo Barrientos</i> | Designado                                    | Gendarmería                                 |
| Marisol Enríquez   | Asesora Coordinador Regional de Seguridad Pública, en representación de su jefatura                 | Designada                                    | Coordinación Regional de Seguridad Pública. |

### 4. Tabla / Temas Tratados

| Nº    | Temas   |
|-------|---|
| I.-   | - Aprobación del acta anterior de fecha 03.03.2022  |
| II.-  | - Presentación de lineamientos o ejes aprobados por la Comisión Nacional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal. |
| III.- | - Priorización de lineamientos por la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal.                  |
| IV.-  | - Varios  |

### 5. Compromisos Adquiridos.

| Nº | Institución               | Compromisos  |
|----|---------------------------|--|
| 1  | Seremi de Justicia y DDHH | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar próxima reunión el Jueves 14 de Julio</li> </ul> |

## 6. Seguimiento de compromisos pendientes

| N° | Institución | Compromisos                                     |
|----|-------------|---|
| 1  | Seremi      | Realizar sesión el Jueves 12 de mayo, Cumplida. |

## 7. Observaciones y/o comentarios

| Nº | Temas   |
|----|---|
| 1  | <p><b>Cumplimiento de formalidades:</b><br/>Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la Ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p>  |
| 2  | <p><b>Aprobación del acta anterior de fecha 03.03.2022.</b> Se informa a la Comisión que de acuerdo al artículo 13 del DS N° 22, que aprueba el reglamento de la Ley N° 20.534, que crea una comisión permanente de Coordinación del Sistema de Justicia Penal, corresponde como primer punto de tabla aprobar el acta anterior. Al respecto los comisionados presentes aprueban el acta por unanimidad.</p>  |
| 3  | <p>La Seremi de Justicia y Derechos Humanos Claudia Soto Candia informa que en la última sesión de la Comisión Nacional la Ministra de Justicia presentó propuestas o ejes de trabajo para la Comisión, los que fueron aprobados íntegramente por la Comisión Nacional. En este sentido, propone oír dicha presentación, para cuyos efectos da la palabra a la abogada Carolina Rocha Lagos, secretaria ejecutiva de la comisión, a fin de conocerlos y resolver cuáles se pueden replicar en el nivel regional.</p> <p>Carolina Rocha informa que los lineamientos de trabajo aprobados por la Mesa Nacional son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Fortalecimiento en el respeto y promoción de los Derechos Humanos en el sistema de Justicia Penal:</b> La protección a los derechos humanos es un eje fundamental y debe ser transversal a todo el Sistema Procesal Penal. En la actualidad y al alero de esta comisión, se traduce, por ejemplo, en el trabajo de la <b>Sub comisión sobre Causas por violencia institucional</b>, asociadas al estallido social, como también en la <b>Mesa sobre registro de detenidos, cuyo objetivo es generar un sistema único</b>, al que puedan acceder ciertas instituciones a fin de contar con información certera respecto a donde se encuentra una persona detenida. No obstante, las iniciativas y el trabajo realizado en dichas mesas, es necesario reforzar la protección a los derechos humanos en cada una de las subcomisiones que existen y que se conformarán y en el quehacer de cada una de las instituciones que componen e incorporarlo a protocolos de trabajo y de atención a la ciudadanía.</li> <li><b>Fortalecimiento del enfoque de género en sistema de justicia penal.</b> En la actualidad, la perspectiva de género debe permear cada una de las instancias y quehacer del sistema de justicia penal y es por eso que el trabajo de la subcomisión sobre <b>Violencia contra la mujer</b> debe continuar y enfocarse en superar los nudos críticos evidenciados en el trabajo ya realizado.</li> </ol> <p>Por otra parte, y según indicó la Ministra en la sesión de la Comisión Nacional, el presente año debemos asumir el desafío de la implementación de la <b>Ley N° 21.378 de monitoreo telemático</b>,</p> |

que busca una mejor protección para las víctimas de violencia intrafamiliar.

Tampoco debemos cesar en los esfuerzos de lograr incorporar la perspectiva de género para las **mujeres en el sistema penal**, principalmente en los casos que las mujeres que ingresan al **sistema penitenciario** chileno para cumplir la medida cautelar de prisión preventiva o una condena.

3. **Prisión Preventiva.** Se explica que según expuso la Ministra Marcela Ríos Tobar, se ha evidenciado un uso abusivo de esta medida cautelar, que es la más gravosa del sistema procesal penal y tiene un impacto evidente para quienes la soportan. Actualmente, cerca del 37 % de la población penal (unas 14 mil personas) esperan privadas de libertad el avance de sus procesos penales. De ese total, casi el 50 por ciento (6 mil 970 personas) lleva dos años o más privada de libertad y es por esa razón, entre otras, que resulta necesario mantener el trabajo de la **subcomisión sobre prisión preventiva**, para realizar los diagnósticos necesarios y proponer las acciones que sean necesarias (datos obtenidos de la DPP).

Al respecto, se recuerda a la Comisión Regional que este tema se trató en la Comisión Regional el año 2021, toda vez que representantes de la Mesa de Prisión Preventiva expusieron en nuestra comisión regional.

4. **Fortalecimiento del Acceso a la Justicia.** Especialmente de grupos más vulnerables de nuestra sociedad como las personas migrantes, discapacitadas, con problemas de salud mental, entre otras.
5. **Fortalecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.** Especialmente a través del trabajo que se pueda hacer con el Proyecto de **Reinserción Social Juvenil** y en materia de **explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes e implementación de la tercera etapa de la ley de entrevista videograbadas**, entre otras.
6. **Fortalecimiento en la persecución e investigación de delitos complejos.** Lo que requiere una coordinación, especialmente en la Fiscalía con Carabineros de Chile y la PDI. Coordinación que ya se manifiesta en el cumplimiento del **Art. 15 de la ley 20.931** que forma parte de la Comisión de Coordinación de Justicia Penal.
7. **Sistema carcelario.** El Sistema Penitenciario Chileno debe apuntar a una modernización en sus procesos y esto debe ir de la mano al mejoramiento de las condiciones carcelarias de todos/as quienes las enfrentan. Esto queda en evidencia con el porcentaje de ocupación de las cárceles en nuestro país, que si bien en promedio.-

- 4 A continuación, la Seremi de Justicia y Derechos Humanos solicita a la Comisión se prioricen ciertos elementos de gestión de la Comisión Regional, de acuerdo a lo previamente referido, que se ajusten con nuestra realidad local.

El Defensor Regional plantea a la comisión la posibilidad de trabajar los siguientes lineamientos: 1) fortalecimiento del enfoque de género, para cuyos efectos informa la existencia de un acuerdo regional entre DPP, MP y Pjud; 2) Sistema carcelario y la pronta habilitación del CP Concepción; 3) Acceso a la justicia de grupos vulnerables 4) Fortalecimiento de los derechos de NNA lo que relaciona con el proyecto de reposición del CIP CRC Coronel.

Por su parte, el magistrado Cristian Gutierrez Lecaros solicita poder revisar previamente los lineamientos con el Presidente de la Corte, a objeto de definir cuáles priorizaran.

El Coordinador Regional de Seguridad Pública concuerda con la priorización de dichos ejes, indicando en el caso de fortalecimiento de los derechos de los NNA la posibilidad de analizar el funcionamiento de EVG en otras regiones de 1° etapa.

|    |  |
|----|--|
|    | <p>Se acuerda priorizar los siguientes ejes:</p> <p>1° Fortalecimiento en el respeto y protección de los derechos humanos.<br/>2° Fortalecimiento del enfoque de género.<br/>3° Fortalecimiento del acceso a la justicia.<br/>4° Fortalecimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p>   |
| 5  | <p><b>Varios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Magistrado Gutierrez indica que actualmente existe un alto nivel de reprogramaciones de juicios por falta de defensores. El Defensor regional informa que ingresaron 3 defensores más, según se reportó en sesiones previas de esta comisión, por lo que se acuerda se remitirá la nómina de audiencias repogramadas para revisión de la Defensoría.</li> <li>- Se plantea igualmente la falta de insumos para conexión virtual de imputados en CCP Biobío. Al respecto el Coronel López indica que para habilitar computadores para videoconferencias se dispuso en el espacio destinado a la visita de abogados/as defensores, por lo que ve difícil se puedan habilitar otras dependencias. Sin perjuicio de ello la Seremi solicita se revise la solicitud.</li> </ul> |
| 6. | <p><b>Próxima sesión:</b> De acuerdo a la calendarización aprobada en última sesión de 2021, corresponde realizar la próxima sesión el jueves 14 de julio</p>  |

**8. Firma Responsable.**

|   |  |
|---|--|
| <p><b>Claudia Soto Candia</b><br/>Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos<br/>Humanos<br/>Región de Biobío</p> |  |
|---|--|

Fecha del Acta: 13.07.2022